

Las drogas como control de dominación hegemónico Y el gran pretexto de Los Estados Unidos de injerencia Indirecta en las naciones soberanas

¿Qué beneficio real reporta para la República Dominicana el otorgamiento de permisos o el establecimiento de una plataforma operativa de vigilancia y destrucción, revestida bajo la figura de una base militar de los Estados Unidos de América?

Análisis Crítico sobre la Soberanía, la Seguridad y la Injerencia Extranjera

Aquí se plantea la formulación sobre el **origen ilícito de las sustancias estupefacientes** que ingresan al territorio estadounidense, que según parece— ¿De dónde provienen dichas sustancias narcóticas? ¿Acaso ingresan por obra y gracia del espíritu santo? ¿Caen del cielo, atraviesan el Pentágono y se transforman en supuesta medicina para ser administradas a la población norteamericana?

Según se desprende de las **acusaciones** y de la **documentación histórica**, particularmente de las investigaciones detalladas en la obra *La Política de la Heroína en el Sudeste Asiático* de Alfred W. McCoy, se perfila un **patrón de presunta complicidad** en el contexto de la Guerra Fría.

La principal agencia estadounidense, señalada por supuesta **complicidad, facilitación e, incluso, en determinados supuestos, participación** en el tráfico de opio y heroína originario del Sudeste Asiático (conocido como el "Triángulo Dorado") con el propósito de financiar operaciones encubiertas, es la **Agencia Central de Inteligencia (CIA)**.

Conviene precisar que el **Triángulo Dorado** comprende la región montañosa de Birmania (actualmente **Myanmar**), Laos y Tailandia, históricamente reconocida por el **cultivo de la adormidera** (*Papaver somniferum*). El período más documentado de la **participación indirecta** de los Estados Unidos de América se sitúa en las décadas de **1960 y 1970**, en el marco de la Guerra de Vietnam. En este contexto, los expertos sostienen que si bien la **CIA no cultivó ni procesó directamente la droga**, las imputaciones versan sobre la **protección, el apoyo y la facilitación logística** que dicha agencia habría proporcionado a los grupos paramilitares y aliados locales que controlaban la referida actividad comercial de opio.

No obstante lo anterior, la aerolínea chárter encubierta de la CIA, denominada **Air América**, fue presuntamente utilizada para el **transporte de armamento, suministros y, en ocasiones, de personal militar** a estas zonas geográficas remotas. Diversos documentos y testimonios sugieren que estas mismas aeronaves fueron presuntamente empleadas por los aliados de la CIA para el **traslado de opio o pasta de morfina**, siendo esta una práctica que, según las alegaciones, la CIA toleraba o se abstendía de investigar.

Posteriormente, numerosos de esos países experimentaron un notable desarrollo, particularmente en el ámbito de la **exportación**, donde los Estados Unidos de América no gozaban de una ventaja significativa. En consecuencia, se alega que buscaron mecanismos para inducir el **consumo de estas sustancias** entre sus propios ciudadanos. El resultado fue la proliferación de **miles de personas desamparadas**, en condición de indigencia y abandono, tal y como se observa hoy en la República Dominicana, donde individuos afectados se encuentran dispersos en el espacio público y en múltiples lugares, víctimas de sus propias carencias y de un **sistema presuntamente corrupto**. En este último sistema, se indica que una considerable proporción de los miembros de las Fuerzas Armadas ostenta posiciones de influencia junto a los dignatarios y son señalados como los **principales responsables, que aceptan financiamiento de campañas, donde muchos de estos países caribeños se han convertido en Narcoestado**.

Por las razones expuestas, los **Gobiernos probos** del siglo pasado se vieron compelidos a ejecutar una "operación limpieza" o purga, entendida como un **mal necesario** para la **salvaguarda del Estado** y la protección del resto de la ciudadanía.

¿Por Qué se Usó Esta Drogas para Financiar Operaciones?

De acuerdo con las fuentes, la razón fundamental fue la necesidad de financiar "ejércitos de poder" y operaciones encubiertas en zonas de guerra o conflicto, sin que el dinero viniera directamente del Congreso de EE. UU. (Lo que se conoce como **fondos extrapresupuestarios** o *off-the-books funding*).

1. Necesidad de un Ejército Proxy (Laos):

- En Laos, la CIA estaba apoyando secretamente a la tribu Hmong, liderada por el general **Vang Pao**, para luchar contra las fuerzas comunistas de Pathet Lao y las tropas norvietnamitas (Guerra Secreta).
- Estos grupos eran agricultores de amapola de larga tradición. Para que siguieran luchando y no se unieran al enemigo, necesitaban dinero para comprar armas y alimentos, y el opio era su único cultivo comercial viable en esas regiones aisladas.
- Según las investigaciones, la CIA permitió que el tráfico de opio de Vang Pao continuara, e incluso, facilitó su transporte (a través de Air America o de la "Air Opium" personal del General Pao) para que él pudiera **pagar a sus tropas y obtener armas**, manteniendo así la lucha anticomunista.

2. Secreto y Denegación Plausible:

- Al permitir que los aliados locales se autofinanciaran con el tráfico de drogas, la CIA podía **negar directamente** su participación. Era una forma de financiación que escapaba al escrutinio del Congreso y de la opinión pública.

3. Facilitar Alianzas Políticas:

- En algunos casos, como la "Conexión Francesa" previa a Vietnam (donde la heroína venía de Turquía y se procesaba en Marsella), la agencia supuestamente permitió que el tráfico de drogas continuara para mantener a los **sindicatos de Córcega** y las facciones anticomunistas francesas de la posguerra como aliados fuertes.

Efectivamente, se sostiene que la sustancia estupefaciente constituyó un **subproducto tolerado o facilitado** por la Agencia Central de Inteligencia (**CIA**), toda vez que representaba el **único recurso económico** disponible para los aliados militares y grupos paramilitares que combatían a favor de los intereses estadounidenses en el marco de la Guerra Fría.

Y en redundancia, un **hecho de gran relevancia** es que los **Estados Unidos de América** se erigen como un **consumidor preponderante** de heroína y otras sustancias estupefacientes en comparación con otras naciones, sustancias que, en el contexto de las alegaciones previas, no eran consideradas ilícitas para determinados actores.

A modo de ejemplo, se citan **diez centros urbanos con un alto índice de consumo**: Omaha, NE; Mesa, AZ; Tulsa, OK; Minneapolis, MN; Indianápolis, IN; Phoenix, AZ; Wichita, KS; Portland, OR; Nashville, TN; y Oklahoma City, OK.

Con base en un estudio realizado, se **desprenden diversos hallazgos estadísticos**: en la población estadounidense de **12 años o más, 47.7 millones** de personas fueron clasificadas

como **consumidores actuales de drogas ilegales** (aquellas consumidas en los últimos treinta días) en el año dos mil veintitrés (2023). Esto representa que el **16.8%** de los estadounidenses de 12 años o más consumieron drogas en el último mes, lo que implica un **incremento del 1.9%** respecto al año anterior. Esto es astronómicamente catastrófico.

De manera anafórica y endofórica se dijo: ¿De dónde provienen dichas sustancias narcóticas? ¿Acaso ingresan por obra y gracia del espíritu santo? ¿Caen del cielo, atraviesan el Pentágono y se transforman en supuesta medicina para ser administradas a la población norteamericana?

Todo indica que dicho fenómeno responde a una estrategia de control, mediante la cual se mantiene a un vasto segmento de la juventud —y de la ciudadanía en general— en condiciones de vulnerabilidad física, emocional y social, impidiéndoles toda posibilidad de levantamiento o cuestionamiento del sistema. Así, la élite perpetúa su hegemonía, actuando como verdaderos emperadores, a costa de la degradación y el debilitamiento de las nuevas generaciones y aún de adultos mayores.

En consecuencia, ¿con qué legitimidad pueden los Estados Unidos de América erigirse como autoridad moral en materia de drogas, cuando no han demostrado capacidad para orientar adecuadamente a su población ni ofrecer una formación integral y humanista a sus ciudadanos? ¿Acaso no han contribuido ellos mismos a la formación de una sociedad desestructurada, en la cual muchos padres carecen de autoridad y herramientas para ejercer influencia sobre sus propios hijos?

Es evidente que se trata de una cultura debilitada, atravesada por altos niveles de violencia y adoctrinamiento, en la cual el consumo de sustancias estupefacientes ha sido instrumentalizado como medio de dominación, promovido por una élite económica y política, presuntamente con intereses globalistas. Esta élite, en connivencia con estructuras internacionales —entre ellas ciertas agencias de las Naciones Unidas—, perpetúa su hegemonía a costa del bienestar físico, mental y social de sus propios ciudadanos.

Dicha élite, acusada de operar con criterios mercantilistas y de manipulación ideológica, utilizaría, por ejemplo, la distribución de opiáceos como herramienta de control social, sumiendo a las juventudes en una realidad ficticia, impidiéndoles desarrollar conciencia crítica y emancipatoria. En este contexto, el discurso oficial contra el narcotráfico se revela paradójico, toda vez que los mismos sectores que lo condenan serían —según algunas tesis críticas— partícipes o beneficiarios del mismo.

¿Qué **autoridad moral** tienen los **gobernantes de la nación norteamericana** para abordar el problema de las drogas, en vista de su presunta incapacidad para implementar políticas de orientación y educación adecuadas que mitiguen el fenómeno? Por tanto esta omisión ha generado un problema social profundo, afectando la relación intergeneracional y la estructura familiar.

Evidentemente, se trata de una **sociedad caracterizada por su fragilidad y propensión a la violencia**, adoctrinada mediante el consumo de estupefacientes. Este consumo es un mecanismo de dominación orquestado por una élite global, a la cual se vincula, de forma discutible, a las Naciones Unidas y a ciertos grupos árabes y terroristas. Por ello se trata de una **élite todopoderosa** que opera a expensas de los ciudadanos estadounidenses y que instrumentaliza sustancias como la heroína para mantener a la juventud en un estado de evasión, previniendo así la reflexión crítica y la liberación de la mencionada élite.

De todos modos esta **élite mundial occidental** posee la capacidad de establecer políticas globales, con una influencia que trasciende fronteras. Existen práctica de invasión militar y la utilización de pretextos recurrentes, como el Comunismo o las armas de destrucción masiva, y, en la actualidad, el combate al narcotráfico. Paradójicamente dicha élite es **pionera, consumidora, copropietaria y negociante** de las redes de narcotráfico, cuyos principales cabecillas gozan de impunidad y acceso privilegiado, actuando, como agentes o peones de los intereses norteamericanos.

En el contexto de la **hegemonía global** y la confrontación geopolítica con potencias como Rusia y China, estos señores al no poder confrontarlas directamente, Estados Unidos utiliza a otros países como instrumentos en su lucha por la supremacía. Existe, pues, un culto a la personalidad que rodea al presidente en ejercicio y su persistente pretensión de mantener la **unipolaridad**. En cambio, gracias al Eterno la realidad global actual se dirige hacia la **multipolaridad**, lo cual impone la necesidad de un equilibrio de poder mundial. Como lo debe haber en toda institución...

En este sentido es imperativo el **derrocamiento del absolutismo** y la consecuente liberación de los pueblos, incluyendo la reforma o redefinición de los poderes clásicos del Estado (Legislativo, Judicial y Ejecutivo). La gobernanza global no puede recaer en la voluntad de un solo individuo o nación, máxime si se trata de una sociedad que se califica como "**enclenque**", con una élite que, propaga el vicio, la destrucción de la familia (hombres con hombres, mujer con mujer, niños con niños, dicho proceso interrumpido por el actual presidente estadounidense, pero cuando concluya su mandato volverán los perversos con sus depravaciones); dicho de otra manera tiene a las naciones caribeñas inmersa en el vicio y el narcotráfico (especialmente a los jóvenes que no tienen brújula ni norte) con el indolente objetivo de **apropiarse de sus recursos naturales**, constituyendo, por lo tanto, una sociedad delincuencial.

En tanto, mientras naciones como Rusia y China invierten en desarrollo tecnológico y armamento estratégico y crean inventos; gran parte de la juventud latinoamericana y caribeña, con especial referencia a la República Dominicana, se encuentra inmersa en el consumo de drogas ilícitas o distraída por el uso excesivo de dispositivos tecnológicos. Es increíble la pasividad de la juventud, la cual es percibida como susceptible a la manipulación. Un gran sector de la población tiene cuerpo de hombre y mente de niño. Y especialmente manipulada por agencias de inteligencia como la CIA y grupos de proselitismo, como el Mormonismo, donde muchos de ellos actúan como vigilantes. Por tanto se hace una advertencia explícita sobre la infiltración de espionaje a través de estas figuras. Estréllennles las puertas y no les dejen entrar a estos impíos. Inventores de sus propias realidades.

Per se, el Mormonismo es una "prostitución de la verdad" y un mecanismo de dominación y adoctrinamiento para las repúblicas conquistadas. Pero no solo ellos, también muchos sacerdotes católicos romanos han sido hasta jefe del DNI.

La Propuesta de Base Militar en la República Dominicana o permiso para operar en todos los aeropuertos, puertos...

Se trata de la nueva estrategia de la política norteamericana: el **establecimiento de una base militar en la República Dominicana, cuya** acción rebasa las capacidades de inteligencia existentes (CIA) y otorga acceso a puertos y aeropuertos, lo cual se estima innecesario, como un delirium tremens como de una persona que residiera borracha, sin dominio propio y una locura gubernamental, aceptar tal perversidad de una base militar dentro de un país, donde existe un verdadero estado de derecho, de una República soberana, es, pues, una clara injerencia y

entrega al Nacionalismo dominicano; que si se hubiera hecho cincuenta o sesenta años de manera retrospectiva, la respuesta contundente de todo el pueblo fuera de sus hogares, habría sido la vociferación: ¡fuera Yanquis, fuera invasor, fuera terrorista, fuera criminales responsables de crímenes de lesa humanidad!

Claro está alguno dirán que eso no es nada, solo está permitiendo un espacio, un permiso, sin embargo, se conoce de las estrategias norteamericanas, de ahí tener dominio y controlar todo el statu quo dominicano.... Ya no les basta el servicio de la Cía. en todo el territorio nacional.

De lo dicho, la aceptación de dicha base militar constituye un **"mancillamiento" de los símbolos patrios y del Sistema de Derecho**, configurando una clara violación del **Artículo 3 de la Constitución dominicana**, que consagra el principio de **Inviolabilidad de la Soberanía y el Principio de No Intervención**:

"Inviolabilidad de la soberanía y principio de no intervención. La soberanía de la Nación dominicana, Estado libre e independiente de todo poder extranjero, es inviolable. Ninguno de los poderes públicos organizados por la presente Constitución puede realizar o permitir la realización de actos que constituyan una intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de la República Dominicana o una injerencia que atente contra la personalidad e integridad del Estado y de los atributos que se le reconocen y consagran en esta Constitución. El principio de la no intervención constituye una norma invariable de la política internacional dominicana."

En virtud del artículo 3 de la Constitución de la República, el Estado dominicano se encuentra legalmente impedido de aceptar injerencia alguna por parte de potencias extranjeras, ya sea de manera directa o indirecta. Igualmente, le está vedado intervenir en los asuntos internos de otras naciones, así como prestar apoyo —explícito o tácito— a cualquier escalada de carácter militar.

De esta disposición se deriva, de forma inequívoca, una prohibición categórica de respaldar actos de invasión o injerencia extranjera, particularmente aquellos provenientes de potencias imperiales que, de forma histórica, han subyugado a los pueblos caribeños mediante la imposición de gobiernos títeres y la vulneración sistemática de su soberanía.

No obstante, el gobernante de turno se constituye en cómplice y agente funcional del imperialismo estadounidense, en la medida en que permite o respalda tales acciones, vulnerando principios fundamentales del derecho internacional. Aun bajo el imperio de justicia, si un individuo fuese acusado de homicidio o latrocinio, corresponde que sea juzgado conforme al debido proceso y ante jueces imparciales e incorruptibles, cuyo ejercicio esté exento de sometimiento a doctrinas capitalistas, comunistas, socialistas o a los intereses de potencias hegemónicas.

No se concilia con los principios del derecho y de la justicia el acto de bombardear una embarcación —sea buque o lancha— ni mucho menos atentar contra la vida de sus tripulantes, como si se tratase de un conflicto armado formal, pues tales prácticas son propias de imperios que, atribuyéndose prerrogativas absolutas, pretenden suplantar al Eterno. Sin embargo, conforme a la tradición hebrea, YHWH no se complace en la iniquidad ni respalda la violencia injustificada.

En tal virtud, resulta lamentable que el Gobierno de la República Dominicana haya adoptado, como si fuese una monarquía absoluta, atribuciones que no le competen con... Desde una visión ética y teológica, sustentada en los principios de la Torá, se recuerda que Moshé no golpeó el río Nilo, pues de él fue rescatado; y que YHWH no destruyó completamente a Egipto, por cuanto a través de esa nación —y por Su voluntad— los patriarcas recibieron bendiciones. En consecuencia, toda mano que auxilia no debe ser traicionada ni mordida por ingratitud política.

Quienes no practicamos la ignorancia ni la ingenuidad política, conocemos los mecanismos sencillos con los que opera el imperialismo norteamericano: primero actúan como malajim (mensajeros de paz), y luego desencadenan el apocalipsis geopolítico, apropiándose de territorios, recursos y soberanías como si fueran legítimos propietarios, todo ello bajo la égida de una élite transnacional de carácter criminal.

En consecuencia, el Estado dominicano podría hacerse corresponsable, en el orden del derecho internacional, de los crímenes y asesinatos que se deriven de operaciones militares ejecutadas por los Estados Unidos de América desde territorio nacional, particularmente si dichas acciones se dirigen contra la hermana República Bolivariana de Venezuela; nación que ha ofrecido históricamente asistencia y solidaridad a la República Dominicana —ya sea en la causa independentista con el ideario del Libertador Juan Pablo Duarte o mediante mecanismos de cooperación energética como Petrocaribe.

Y, en efecto, el presente conflicto podría escalar hasta convertirse en una Tercera Guerra Mundial, habida cuenta de que tanto la Federación de Rusia como la República Popular China mantienen intereses geoestratégicos y económicos en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela. Y, según parece Danilo comprendió la buena visión de efectuar tratados internacionales con China. Debería hacerse con Rusia, pues, así habría un contrapeso y no se trata de comunismo, sino de tratados internacionales de negocios.

Ciertamente, en su momento, el expresidente Hugo Chávez declaró de utilidad pública las inversiones estadounidenses; no obstante, ello no otorga legitimidad alguna a potencia extranjera para instrumentalizar a otras naciones soberanas como plataformas de injerencia o para involucrarlas directa o indirectamente en conflictos de carácter internacional que le son ajenos.

Asimismo, cabe interrogar: ¿no han sido acaso los propios Estados Unidos de América, junto con sus aliados en la OTAN, quienes procedieron a incautar activos financieros pertenecientes a la Federación de Rusia? ¿No constituye tal acto, en esencia, una apropiación ilegítima de bienes ajenos? Tales acciones violan no solo el derecho internacional, sino también los principios fundamentales del respeto a la soberanía económica de los Estados.

De manera que de manera anafórica y endofórica dichas intervenciones no solo perpetúan una condición de dependencia estructural, sino que hunden a estas naciones en un subdesarrollo crónico, rebajándolas a la categoría de Estados del denominado “sexto mundo”. Todo ello facilita el saqueo sistemático de sus recursos naturales —oro, minerales estratégicos y fuentes energéticas—, a través de contratos internacionales celebrados con cláusulas leoninas, promovidos por autoridades nacionales que actúan en connivencia con intereses foráneos, contrarios a la dignidad y soberanía del Estado.

En consecuencia, debe afirmarse que dichos tratados internacionales, lejos de fomentar un orden global justo, se han constituido en el eje vertebral y en el engranaje jurídico idóneo para el despojo institucionalizado de las riquezas de los Estados suscriptores. Aunque su génesis obedeció a propósitos nobles —nacidos en el contexto del post-conflicto tras la Segunda Guerra Mundial, como instrumentos de cooperación, asistencia y prevención de una nueva conflagración mundial—, hoy han sido desvirtuados y convertidos en herramientas de dominación, instrumentalizadas por agentes y operadores subordinados a una élite transnacional de poder.

Estos tratados, al ser ratificados por los congresos nacionales y, en ocasiones, convalidados por los tribunales constitucionales, adquieren jerarquía normativa equiparable o incluso superior a la de las constituciones nacionales, lo que configura una forma indirecta y jurídicamente revestida de violación constitucional. Se trata, por ende, de un mecanismo de sujeción jurídica a intereses ajenos a la soberanía, revestido de legalidad formal.

Los tratados internacionales —incluidos aquellos emanados de organismos como la Organización de las Naciones Unidas—, lejos de garantizar la autodeterminación de los pueblos, han sido cooptados por los intereses hegemónicos, en particular los de Estados Unidos de América, facilitando así la intervención extranjera mediante alianzas con élites políticas nacionales subordinadas.

A los fines y efectos para que los jóvenes conozcan cómo opera el imperialismo norteamericano y no se equivoquen con ellos, escuchen de manera textual la voz del Profesor Juan Bosch:

El 16 de mayo de 1916 fuerzas de la Infantería de Marina de los Estados Unidos desembarcaron en las cercanías de Santo Domingo de Guzmán, la capital de la República Dominicana. Ese día comenzó una intervención militar llamada a durar ocho años y a trastocar profundamente el curso de los acontecimientos históricos en aquel país.

Era la tercera vez, desde que los dominicanos se declararon independientes de España y parte integrante de la Gran Colombia, en diciembre de 1821, que un poder extranjero se adueñaba militarmente del país. Primero lo hizo la vecina República de Haití, cuyos ejércitos fueron expulsados en 1844, si bien la guerra a que dio lugar esa expulsión duró hasta el 1855; después España, en 1861. Los españoles abandonaron su presa en 1865, tras una lucha sangrienta, que duró dos años. Pero ni haitianos ni españoles, aunque cueste creerlo, causaron en la historia dominicana una perturbación de tan graves caracteres como la que originó la ocupación militar estadounidense.

La República Dominicana ocupa exactamente las dos terceras partes de la isla llamada hoy Hispaniola, bautizada por Colón La Española y conocida indistintamente, entre los siglos XVII y XIX, como Haití, Saint Domingue o Santo Domingo. Esa isla está situada entre la de Cuba, al oeste, y la de Puerto Rico, al este, y es la segunda de las Antillas en tamaño. La comparten dos repúblicas de origen, historia y lenguas distintas, la de Haití y la dominicana o de Santo Domingo. La República de Haití se halla en la parte occidental, esto es, mirando hacia Cuba; la dominicana, en la porción oriental, es decir, mirando a Puerto Rico. La isla tiene una historia de intenso dramatismo y es muy importante en el panorama general del Caribe, pues fue el asiento de la conquista en los albores de los siglos XVI y XVII. Entre 1915 y 1916 toda la isla fue ocupada por Norteamérica, la sección haitiana primero y su vecina después. Los dos países iban desarrollando lentamente y entre conmociones, su personalidad nacional, buscando su camino a tropezones — como lo buscó y lo halló México, sin necesidad de tutelaje militar extranjero — cuando fueron intervenidos por Estados Unidos.

Pero vamos a referirnos al caso dominicano. Hubo razones para que el gobierno de Woodrow Wilson ordenara la intervención, si bien ninguna, desde luego, que tomara en cuenta a los dominicanos; y se buscaron y hallaron los pretextos de rigor, tales como “inseguridad de los intereses extranjeros debido a desordenes revolucionarios” o “incumplimiento de acuerdos internacionales”. La realidad es que hacía tiempo que Washington había vuelto sus ojos al Caribe y había resuelto manejar como propio ese Mediterráneo del hemisferio.

Desde fines del siglo XIX los Estados Unidos habían adoptado la política de derramar su poderío en el Caribe, y habían comenzado pro intervenir en la guerra hispano cubana, a consecuencia de la cual ocuparon Cuba temporalmente y Puerto Rico para siempre. Después siguieron las intervenciones en Panamá, en Cuba de nuevo, en Nicaragua, en Haití, en Santo Domingo, en México, en Nicaragua otra vez. Se acudía cualquier argumento para justificar los desembarcos de tropas; se ofrecían empréstitos gubernamentales, y para obtenerlos, los gobiernos del Caribe, siempre pobres en esa época, accedían a firmar convenios que autorizaban la ocupación de sus territorios. Esa política había sido adoptada en Washington con dos **fines simultáneos: la defensa de la Unión en caso de guerra, y el control de una zona rica en materias primas y en mano de obra barata.**

En la ocupación de la República Dominicana fueron decisivos los intereses azucareros que deseaban competir con los ya establecidos en Cuba y en Puerto Rico, y tuvieron importancia los de política internacional, visto que los Estados Unidos se preparaban a participar en la guerra mundial de 1914 y se temía que el gobierno dominicano pudiera favorecer los planes de los Imperios Centrales, ya que en él tenía gran preponderancia un hijo del presidente Jiménez que se había educado en Alemania.

Inmediatamente después de haber completado la ocupación militar, las fuerzas invasoras pasaron a licenciar los ejércitos nacionales, a desarmar meticulosamente al pueblo y a legislar en materia de tierras en el sentido de facilitar la adquisición de grandes extensiones por parte de las empresas azucareras norteamericanas que iban estableciéndose o estaban ya establecidas. Para lograr esos fines se adoptaron métodos que los dominicanos por sí mismos jamás habrían sospechado. Se trató de una de las páginas más negras en la historia de las intervenciones de una gran potencia en la vida de estados pequeños y débiles. A fin de que los campesinos abandonaran sus fundos o los lugares en que Vivian aunque no fueran suyos... situación que era habitual en la República Dominicana de esos años —, algunos administradores de ingenios fueron autorizados a poner en acción un tipo de bandolerismo que no se conocía en el país. La acción de los bandoleros abrió un camino para que pro él entraran hombres de gran calidad humana que se dedicaron a combatir a los soldados invasores con las escasas armas que pudieron reunir, pues el abuso de autoridad que ponían en práctica los jefes y los soldados norteamericanos se extendía por días en la región del Este, que era donde abundaban los ingenios azucareros, y llenaba de indignación patriótica a los mejores hijos de la patria dominicana, entre los cuales iba a descolar un maestro de escuela llamado Fidel Ferer.

El país era gobernado bajo la ley marcial como si se tratara de un territorio ocupado por un ejército enemigo. Oficiales de la Infantería de Marina norteamericana, mayores, capitanes y hasta tenientes se hacían cargo de la administración pública con categoría de ministros. Las órdenes militares tenían caracteres de leyes, y el bandolerismo resultó un magnífico pretexto para toda exacción. En los primeros tiempos consistió en bandas armadas que cobraban su soldada en las administraciones de los ingenios, y su papel era destruir pequeños comercios aislados, aterrorizar a las familias campesinas mediante el asesinato y el fuego. Las empresas azucareras querían ser únicas dueñas del comercio en sus tierras, manejar a su antojo las vías de comunicación y los puertos, importar braceros de las Antillas inglesas y de Haití, inmigrantes de bajo nivel de vida que

trabajaban pro bajo jornal. Las cuadrillas de bandoleros no debían acercarse a las propiedades de los centrales para no asustar a esos jornaleros y para no entorpecer el comercio. A los jornaleros se les pagaba con vales que sólo podían canjear por mercancías en las tiendas de los centrales. Las familias campesinas dueñas de pequeñas propiedades las vendían pro lo que los dueños de los ingenios quisieran pagarles pero en muchos casos huían despavoridas hacia los centros urbanos o hacia otras regiones, y las tierras de los ingenios iban creciendo. La nueva Ley de Tierras concedía posesión legal con la presentación de planos catastrales y audiencia pública de los reclamantes, y hubo abogados que se hicieron ricos manipulando la documentación que exigía esa Ley. Claro, los perjudicados no asistían a juicios o había muertos a manos de los bandoleros, o no se enteraban de las citaciones porque a menudo estaban huyendo pro los antros de las montañas.

Pero las autoridades de ocupación no podían aparecer como amparadoras de tal estado de cosas, y en consecuencia crearon una fuerza constabularia con uniforme, métodos y armas similares a los suyos. Esa tropa forma por dominicanos, serbia bajo el pabellón de estados Unidos. En ella ingresó el joven Rafael Leónidas Trujillo, valiéndose de un tío suyo que serbia como secretario de un funcionario norteamericano, un juez militar o provost Marshall.

La misión de los constabularios era combatir a los bandoleros, que el pueblo conocía con el calificativo de **gavilleros**. En realidad, lo que había eran escaramuzas con algún que otro herido pues de ninguna manera convenía que desapareciera el gavillerismo. Su existencia serbia no sólo para beneficiar a los azucareros sino también para justificar a los ojos del mundo la intervención armada, pues había sucedido que el pueblo dominicano se había puesto en pie de lucha contra la ocupación militar extranjera y había despachado a varios países de América — incluso a los Estados Unidos — comisiones de hombres prestigiosos que iban denunciando por donde pasaban el atropello de que había sido víctima su patria...

Por entonces el azúcar cobraba precios fabulosos y en Washington se pensaba que las llanuras del Sureste dominicano, situadas en las cercanías de buenos puertos naturales, estaban llamadas a ser una fuente inagotable de dólares, y el resultado de ese criterio fue planear la ocupación militar largos años, y había que darle aspecto legal a su prolongación para lo cual se contrató—¡con los oficiales de su propia Infantería de Marina actuando a nombre del pueblo dominicano! Otro empréstito que justificara la permanencia de las fuerzas ocupantes mientras no se pagara esa deuda acumulada a la anterior; pero los acontecimientos desbordan a menudo los mejores planes, y en ese caso los desbordaron pro varios lados. El gavillerismo acabó siendo una fuerza en si misma y ya amenazaba a sus creadores; era necesario, pues, exterminarlo, y la ejecución del exterminio llevo a muchos gavilleros a integrarse en la filas de los patriotas y de hecho se produjo una pequeña guerra en la cual el invasor, ayudado por la fuerza constabularia, puso en ejecución una política de tierra arrasada con la cual se llegó a extremos incalificables, como la que madura con hierros calentados al rojo del viente de dominicanos que luchaban por la independencia de su patria. Los crímenes del poder ocupante llegaron a ser tan monstruosos que promovieron escándalo hasta en los círculos oficiales de Estados Unidos; y como al mismo tiempo comenzó la crisis de 1920-21 que llevo el precio del azúcar de más de 20 dólares el quintal a menos de uno, comenzaron a producirse en Washington planes para la desocupación del pequeño país antillano: El Plan Harding, el Plan Hughes-Peynado. Tesoneramente, el pueblo dominicano reclamaba su libertad, y pro fin, la desocupación del país se acordó para ser realizada después que un gobierno provvisorio de dos años —que fue establecido en 1922— celebrara elecciones que tendrían lugar en 1924.

Los jefes de los partidos políticos —de ellos, en realidad, sólo dos eran importantes desde el punto de vista cuantitativo— se comprometieron a respetar la legislación de los ocupantes, lo juzgado

en materia de tierras, los empréstitos hechos durante la intervención. Los tributos de aduanas seguirían siendo cobrados por representantes del gobierno norteamericano mientras no quedaran cancelados los empréstitos tomados. En situación, pues, de capita diminutio, el gobierno dominicano encabezado por Horacio Vásquez tomó el poder el 12 de julio de 1924... (Pp 27-32)

Se trae a colación el precedente histórico de las elecciones de 1962, en las cuales, pese a la manifiesta preferencia del gobierno de los Estados Unidos por el candidato Viriato Fiallo, resultó electo el profesor Juan Bosch, hecho que evidenció la fuerza irrefutable del Estado cuando el pueblo actúa de forma unificada y consciente de su soberanía.

No obstante, a raíz de las intervenciones militares de los años 1916 y 1965, todos los gobiernos dominicanos subsecuentes han operado bajo una lógica de subordinación a los intereses del imperialismo norteamericano, actuando, en la práctica, como administraciones delegadas. Cabe señalar, sin embargo, que durante los mandatos del doctor Joaquín Balaguer se observaron esfuerzos por mantener una postura ambigua o envolvente frente a las presiones del poder hegemónico, procurando con ello no ceder del todo al dominio imperial.

Consecuencias y Posicionamientos

¿Qué beneficio real reporta para la República Dominicana el otorgamiento de permisos o el establecimiento de una plataforma operativa de vigilancia y destrucción, revestida bajo la figura de una base militar de los Estados Unidos de América? Absolutamente ninguno. Se trata, en efecto, de una figura jurídicamente nula respecto del interés nacional dominicano, cuyos únicos favorecidos son los intereses hegemónicos e injerencistas del Estado extranjero.

El verdadero propósito subyacente de dicha base militar no es otro que el de contener eventuales levantamientos populares, asegurar el control sobre los yacimientos minerales estratégicos, así como sobre otros recursos naturales del país, los cuales son sistemáticamente extraídos y distribuidos entre sectores privilegiados de la élite local e internacional con efecto también en la hermana República bolivariana.

Cabe destacar que el gobierno estadounidense no solo posee pleno conocimiento de las redes internacionales de narcotráfico, sino que, en muchos casos, se sirve de ellas para financiar campañas políticas, sostener esquemas de gobernanza paralela y ejercer mecanismos de coacción sobre gobiernos de la región, a los fines de apropiarse de recursos estratégicos como el petróleo, las tierras raras y otros bienes. Esta conducta no es exclusiva de la República Dominicana, sino que se replica de manera sistemática en todo el Caribe. Y, luego, viene con sus contradicciones para lograr sus beneficios de alimentación parasitaria de una élite criminal mundial.

Por tanto, todos estos gobiernos son **"peones" o "agentes"** de los norteamericanos, por ello, los Estados Unidos no tienen ninguna calidad moral para su injerencia.

Pero lo más extraordinario es la pasividad del pueblo, que, a diferencia del pasado, parece aceptar la injerencia. Se trata de un **"plan diabólico" a largo plazo** y un sometimiento cuyo propósito es consolidar el dominio en la lucha hegemónica contra Rusia y China, utilizando a naciones como Venezuela como peón.

Lo cierto es que cualquier nación que acepte una base militar extranjera se convierte en víctima y cede su soberanía.

En definitiva: ¿Aceptaría el emperador Donald J. Trump la instalación de una base militar extranjera en territorio estadounidense, bajo el pretexto de vigilar aeropuertos u otras áreas estratégicas? ¿No constituiría ello, en su propio discurso, una afrenta intolerable a la soberanía nacional? Tal premisa, en cualquier nación verdaderamente independiente, sería considerada no solo absurda, sino inadmisible. Se trata, en efecto, de una injerencia indirecta, revestida de legalidad aparente, que mancilla la dignidad de la República Dominicana, instaurando una presencia hegemónica extranjera orientada a infundir temor, neutralizar cualquier levantamiento popular y resguardar intereses obtenidos mediante tratados suscritos por autoridades serviles.

La verdadera amenaza no radica, por tanto, en peligros externos, sino en las élites internas aliadas a intereses transnacionales, que minan la institucionalidad del país. Tal clase dominante, con características endogámicas, perpetúa su poder a través de linajes políticos que secuestran la soberanía popular.

En cuanto a los sectores que vociferan como si fuesen correa de transmisión del poder imperial, conviene recordar que la intelectualidad sin conciencia no es más que servidumbre ilustrada.

El sistema actual se encuentra en un estado avanzado de colapso, sostenido artificialmente por los intereses del capital financiero y del imperialismo. Lamentablemente, la complicidad pasiva —cuando no expresa— de las instituciones religiosas ha devenido en un factor que contribuye a perpetuar este estado de cosas.

Las estructuras diseñadas por los últimos gobiernos responden a una estrategia de “invasión de reemplazo”, cuya finalidad es evadir la responsabilidad del Estado en cuanto a la garantía de salarios justos, profundizando así la precarización laboral. En consecuencia, la esencia del Estado unitario, del gobierno republicano y democrático, y de la efectiva aplicación del texto constitucional, ha sido vulnerada por una élite que actúa de facto como tiranía económica y política.

A la juventud dominicana le incumbe, con urgencia, despertar del marasmo inducido por el consumo de estupefacientes, la cultura de la apatía y la ficción. Le corresponde resistir, alzar su voz contra la corrupción estructural y contra la traición reiterada de sus gobernantes. Una nación que permite la cesión del control sobre su sistema de identificación ciudadana, y consiente la instalación de bases militares extranjeras bajo el pretexto del combate a las drogas, incurre en una violación flagrante de su soberanía, de consecuencias incalculables.

Sirva como ejemplo la firmeza de la Presidenta de México, quien, sin vacilación ni sumisión, ha resistido con entereza las presiones de la hegemonía norteamericana. Una mujer, no un vestigio ni figura decorativa.

Ahora bien, no me opongo al gobierno del presidente Luis Abinader, por cuanto voté por él en su primer mandato; sin embargo, al no haber cumplido con las expectativas, de echar a todos los nacionales haitianos hacia su patria, su nación: Haití, decidí abstenerme del ejercicio del sufragio, tanto a su favor como respecto de cualquier otra candidatura. Celebro, además, haber comprendido que los partidos políticos de corte capitalista responden a los intereses de la oligarquía y de la plutocracia. No obstante, reitero que no estoy en contra del gobierno del

presidente Abinader ni de su gabinete per se, sino de todo acto de gobierno contrario al interés público o que lesione el orden constitucional.

De igual forma, en su momento exhorté a votar por Donald J. Trump, considerando que la alternativa representada por su oponente no era idónea para la conducción de los Estados Unidos. No obstante, ello no implicaba avalar el inicio o continuación de una política imperialista por parte del emperador Trump. Así las cosas, no me declaro adversario de los Estados Unidos como nación, sino crítico de todo acto de injerencia, sometimiento o abuso cometido por cualquier imperio, ya sea estadounidense, ruso o chino.

Es evidente que existe una élite perversa en el poder norteamericano que, resguardada tras su arsenal bélico —misiles y armas nucleares—, se complace en la injusticia social y en la destrucción sistemática de sociedades enteras. Tal élite debería abocarse a resolver sus propios desafíos internos antes de proyectarse como potencia hegemónica.

Mientras tanto, millones de jóvenes estadounidenses carecen de acceso a una salud digna, pues el sistema sanitario responde a intereses privados y excluyentes. Esa misma élite configura un círculo vicioso que determina quién debe gobernar, derroca presidentes legítimos en otras naciones y mantiene estructuras de poder ajenas al bienestar colectivo, tanto dentro como fuera de sus fronteras. Tiene el veto para decir quien vive o quien muere, de atar o desatar.

Y ahora que no lograron sus objetivos en el conflicto con la Federación de Rusia, se encuentran en crisis, razón por la cual resulta imperativo, dentro de su lógica imperial, someter a las naciones caribeñas mediante fuego, aire y resplandor, fijando su atención estratégica en la República Bolivariana de Venezuela. Ello obedece a que dicha nación posee todas las condiciones para convertirse en una potencia mundial, al contar con esmeraldas, piedras preciosas, petróleo y otros recursos estratégicos, y al consolidar alianzas con países como Rusia y China, lo cual constituye, per se, una amenaza geopolítica para los intereses de los Estados Unidos de América. Si los ciudadanos bolivarianos no se unen, solo recibirán la destrucción, y guerra entre ellos mismos, porque eso es lo que aporta el Imperialismo norteamericano. Y, es la razón que ha visto la élite criminal norteamericana, para de esa forma con esos recursos levantarse y seguir destruyendo y dividiendo naciones, para rebajarla en una categoría de sexto mundo; por lo que no conviene porque de lo contrario nadie podrá hacer frente a esta élite mundial criminal.

En efecto, este último pretende, una vez más, consolidar su hegemonía mundial, asumiendo el rol de árbitro supremo —el primero y el último—, atribuyéndose honores y victorias, en una lógica mesiánica encarnada en la figura del presidente de turno.

En efecto, el Estado, en tanto expresión jurídica y política del pueblo, resulta indestructible cuando la ciudadanía actúa con unidad de propósito, claridad de objetivos y conciencia colectiva frente a la opresión. Los verdaderos enemigos de la soberanía nacional no solo se manifiestan en potencias extranjeras, sino también en actores internos —opresores y agentes de intereses ajenos— que operan como pinzas de hierro contra el pueblo. La masiva presencia de ciudadanos haitianos, promovida por sectores específicos, forma parte de una estrategia para socavar la dignidad de la población dominicana, fragmentarla en facciones, impedir su organización social y neutralizar cualquier acción masiva de reclamo popular. Todo ello mientras se les vende el espejismo del gobernante perfecto, como mecanismo de distracción y control.

Todo lo anterior constituye una afrenta directa a las élites económicas transnacionales, que históricamente han procurado mantener a los pueblos subyugados mediante mecanismos de

dominación estructural: una educación deliberadamente deficiente, el hambre como instrumento de control social, la corrupción institucionalizada como forma de gobernanza, y la manipulación de conciencias a través de asistencialismos orientados a la dependencia.

De igual modo, resulta pertinente destacar el accionar valiente de la actual presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, quien ha asumido una postura soberana y digna, ejecutando medidas sin precedentes en la historia política reciente de su nación. A diferencia de administraciones anteriores, subordinadas a intereses foráneos, ha impulsado una política de saneamiento institucional, combate frontal a la corrupción y mejora sustancial de los salarios.

Gobiernos pasados sostenían que un incremento salarial provocaría el colapso económico; sin embargo, los resultados evidencian lo contrario, con un superávit superior a quinientos millones en beneficio del país. Tal circunstancia ha generado su categorización como persona no grata por parte del gobierno de los Estados Unidos, y sus naciones aliadas, en tanto sus políticas contradicen la lógica imperial de impedir el desarrollo autónomo de las naciones.

Debe reiterarse esa acción: La presidenta de los Estados Unidos Mexicanos ha dejado de ser considerada grata por diversas naciones aliadas de los Estados Unidos de América, en virtud de que las políticas que ha adoptado —principalmente en materia de combate a la corrupción y de confrontación con las élites económicas— resultan contrarias a los intereses de la hegemonía norteamericana. A dicha potencia no le conviene que se controle la corrupción gubernamental ni que se limiten los privilegios de las élites locales, toda vez que estas constituyen el vehículo mediante el cual se garantiza el reparto de los beneficios derivados del control estructural de los Estados periféricos.

Dichas élites actúan como agentes funcionales, desentendiéndose del bienestar general de sus ciudadanos, a quienes reducen a condiciones de servidumbre moderna, replicando prácticas propias de imperios antiguos —como el babilónico— en las que el pueblo se convierte en pieza útil, relegada a una rutina laboral de ocho horas diarias, sin espacio para el desarrollo espiritual, familiar ni cultural.

En consecuencia, resulta imperativo reconocer que la esclavitud persiste bajo nuevas modalidades, incluso en contextos donde la propiedad privada es exaltada como garantía de libertad. No todos los ciudadanos acceden a ella, y existen diversas formas de sujeción. Un régimen laboral justo debería establecer jornadas de seis horas con su debido descanso, e incluso plantearse su reducción progresiva a cuatro, en reconocimiento a la dignidad humana y la necesidad de un equilibrio vital.

El modelo capitalista vigente, de corte neoliberal y carácter eminentemente explotador, responde a los intereses de una élite transnacional que perpetúa esquemas laborales análogos a los observados en los siglos XVII, XVIII y XIX, en los cuales el individuo era reducido a mero recurso funcional al servicio del capital.

En síntesis, los sistemas políticos del Caribe han sido estructurados de manera tal que restringen la autonomía de los mandatarios. Cuando un gobierno local se niega a someterse a las directrices del imperialismo, se recurre al financiamiento de mercenarios para provocar estallidos sociales o golpes de Estado, con la finalidad de instaurar regímenes títeres que respondan fielmente a los intereses expansionistas de las potencias hegemónicas.

Asimismo, se despliegan campañas sistemáticas de descrédito, mediante las cuales se tilda al líder disidente de narcotraficante, comunista o tirano; mientras que aquel que accede a los reclamos del imperialismo norteamericano es exaltado como héroe, demócrata o gobernante ejemplar. En este perverso esquema, la traición a los intereses nacionales se convierte en una supuesta virtud política.

La base sobre la cual debe edificarse el orden institucional es la lucha contra toda forma de tiranía, la erradicación de los cinturones de miseria, el control efectivo del narcotráfico, la generación de empleos dignos, y una redistribución equitativa de los servicios públicos —no como meras aspiraciones, sino como realidades tangibles en la vida de cada ciudadano—, de modo que el desarrollo humano sea genuino y no una narrativa estadística.

Sí, ha habido crecimiento; pero ¿para quién? ¿Para una élite transnacional y una oligarquía local, o para el pueblo al que se debe el Estado? ¿Acaso quien guarda silencio sepulcral no se convierte en corresponsable de los hechos? Indudablemente, será Yeshúa quien destruya este sistema corrompido, por cuanto los pueblos han permitido ser subyugados. (Mateo 4:9-11, Daniel 2:34-44). Mejor aún o en consecuencia, se impone una reflexión jurídica, política y espiritual, en torno a la necesidad de resistir todo orden que vulnere la dignidad humana y socave la justicia, y a su vez, restaurar los principios inmutables que rigen la verdadera libertad conforme a la justicia divina.

Faustino Richards Trinidad

El siervo de YHWH

-
1. <https://www.facebook.com/watch/?v=1361093285107212>
 2. <https://www.facebook.com/reel/2611411789222302>
 3. <https://www.facebook.com/reel/828910656420941>
 4. <https://www.facebook.com/reel/1383605123319176>
 5. <https://www.facebook.com/100082681892055/posts/848282847937771/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v>
 6. <https://www.facebook.com/reel/1991829971613791>
 7. <https://www.facebook.com/reel/1558887788439993>
 8. <https://www.facebook.com/reel/764091536626264>
 9. <https://www.facebook.com/reel/1342849750849567>
 10. <https://www.facebook.com/reel/755145947517742>
 11. <https://www.facebook.com/reel/833724956177325>
 12. <https://www.facebook.com/reel/882379567592787>
 13. <https://www.facebook.com/reel/25391009947200512>
 14. <https://www.facebook.com/reel/1926709934925053>
 15. <https://www.facebook.com/100082681892055/posts/848282847937771/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v>
 16. <https://www.facebook.com/reel/706397901730712>
 17. <https://www.facebook.com/reel/854538526992128>